

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	20194
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	29/11/1984
<b>Norma:</b>	FALLO
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	05/09/1984
<b>Autoridad:</b>	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	NOTIFIQUESE, COPIESE, PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL Y ARCHIVESE

<b>Título:</b>	FALLO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1984.
<b>Comentario:</b>	El comentado fallo declaró la inconstitucionalidad del Artículo Primero de la Ley número 85 de 9 de octubre de 1984, que modificó el Artículo Primero del Decreto de Gabinete número 17 de 22 de enero de 1969, que prohibió el nombramiento o la contratación para la prestación de servicios en cargos públicos a las personas que gozaran de jubilación decretada por el Estado o de pensión de vejez o invalidez concedida por la Caja de Seguro Social. Nota: Sobre el tema relativo al derecho al trabajo y la pensión de vejez, consúltense las sentencias de 15 de julio de 1958 (G.O. n.º 13,813 de 21 de abril de 1959), 21 de febrero de 1984 (G.O. n.º 20,057 de 16 de abril de 1984), 5 de septiembre de 1984 (G.O. n.º 20,194 de 29 de noviembre de 1984), 27 de marzo de 2002 (G.O. n.º 24,556 de 21 de abril de 2002), y 28 de septiembre de 2007 (R.J., septiembre de 2007). TEMAS RELACIONADOS: JUBILACION, LEY, CAJA DE SEGURO SOCIAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD, RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD, CARGO PUBLICO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, PENSION DE INVALIDEZ, PENSION DE VEJEZ.

## Temas Relacionados

CAJA DE SEGURO SOCIAL
CARGO PUBLICO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
JUBILACION
LEY
PENSION DE INVALIDEZ
PENSION DE VEJEZ
RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

## Referencias

**FALLO S/N****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------	------------	------------

**FALLO S/N****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	85	09/10/1974	17716	07/11/1974	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	DECLARA INCONSTITUCIONAL el artículo primero de la Ley 85 de 9 de octubre de 1974, que modificó el artículo primero del Decreto de Gabinete 17 de 22 de enero de 1969.
DECRETO DE GABINETE	17	22/01/1969	16288	29/01/1969	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	DECLARA INCONSTITUCIONAL el artículo primero de la Ley 85 de 9 de octubre de 1974, que modificó el artículo primero del Decreto de Gabinete 17 de 22 de enero de 1969.

**Jurisprudencia Constitucional**